

372926

Santo Domingo, 10 DIC 2002

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

César
11 DIC. 2002
26213 / 1430

Yo Sr. HIROSHI HATOMI OHNUKI, Gerente de la Empresa "BALSA PLANTACIONES E INDUSTRIAS BALPLANT CIA LTDA" con N° de Expediente 26213; quiero dejar constancia de haber entregado en las oficinas de la Superintendencia de Compañías las ESCRITURAS DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES para actualizar la Nómina de Accionistas.

Esperando me agiliten en forma rápida y eficiente este respectivo trámite reitero mis sinceros agradecimientos.

Dr. J. J. Rodríguez
19.12.02
1930

Atentamente:

Sr. Hiroshi Hatomi O.
GERENTE

OK.
· cesiones de Participaciones ingresadas al sistema SON "2".
· Datos Nominal c/a. 0,04.
· Esta debidamente legalizada.



19-12-02.



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
 NOTARIO Sta.
 Guayaquil



CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES DON HIROSHI HATOMI OHNUKI Y DOÑA MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI, A FAVOR DEL SEÑOR DON NAOKI FERNANDO HATOMI ISHIGURO.-----

CUANTIA: US\$ 784.00.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil dos, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores don HIROSHI HATOMI OHNUKI, quien declara ser japonés, entendido en el idioma castellano, ejecutivo, y doña MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI, quien declara ser japonesa, entendido en el idioma castellano, ejecutiva, por sus propios derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, el señor don NAOKI FERNANDO HATOMI ISHIGURO, quien declara ser ecuatoriano, soltero, estudiante, por sus propios derechos; mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta

Handwritten mark

1 escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES, para su otorgamiento me
3 presentaron la Minuta siguiente: "S E Ñ O R
4 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras
5 Pública a su cargo, sírvase autorizar e incorporar
6 una de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,
7 de acuerdo con el contenido de las cláusulas que a
8 continuación se expresan: C L A U S U L A
9 P R I M E R A: INTERVENIENTES.- a) Los cónyuges
10 HIROSHI HATOMI OHNUKI y doña MOMOYO ISHIGURO DE
11 HATOMI, de nacionalidad japonesa, de estado civil
12 casados, de profesión ejecutivos, en calidad de
13 "LOS CEDENTES"; y, b) El señor NAOKI FERNANDO
14 HATOMI ISHIGURO, de veinticuatro años de edad, de
15 estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana,
16 de profesión estudiante, en calidad de "EL
17 CESIONARIO".- C L A U S U L A S E G U N D A:
18 ANTECEDENTES.- a) "LOS CEDENTES", son propietarios
19 de cuarenta mil Participaciones Sociales, de
20 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 AMERICA (USD \$0.04) cada una, en el Capital Social
22 de la Compañía Balsa Plantaciones E Industrias
23 BALPLANT C.LTDA., constituida mediante Escritura
24 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo
25 del Cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez
26 Bohórquez, de fecha veintitrés de Febrero de mil
27 novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



1 de Agosto del mismo año, con un Capital inicial de
2 DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil
3 participaciones de un mil sucres cada una; b) Por
4 Escritura Pública que autorizó el abogado Piero
5 Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón
6 Guayaquil, el seis de marzo de mil novecientos
7 ochenta y nueve, e inscrita en el Registro
8 Mercantil de Guayaquil el nueve de Mayo de mil
9 novecientos ochenta y nueve, aumentó su Capital
10 Social a la suma de diez millones de sucres; c)
11 Por Escritura Pública que autorizó el abogado
12 Francisco Javier Coronel Flores, Notario Titular
13 Vigésimo Noveno, Encargado de la Notaría Trigésima
14 del Cantón Guayaquil, el diez de Noviembre de mil
15 novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el
16 Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los
17 Colorados, el seis de Abril de mil novecientos
18 noventa, y en el Registro Mercantil de Guayaquil,
19 el ocho de Mayo de mil novecientos noventa, la
20 Compañía cambio su domicilio y reformó sus
21 Estatutos; d) Por Escritura Pública que autorizó
22 el abogado Piero Aycart Vicenzini, Notario
23 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinte de Abril
24 de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en
25 el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de
26 los Colorados, el doce de Enero de mil novecientos
27 noventa y cuatro, aumentó su capital a cuarenta
28 millones de sucres; que es con el que actualmente

1 opera y gira; e) Por Escritura Pública que
2 autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil,
3 doctor Alberto Bobadilla Boderó, el dos de Marzo
4 del dos mil, se realizó la Reforma y Codificación
5 Integral del Estatuto Social; y, f) La Junta
6 General Extraordinaria de Socios de la indicada
7 Compañía, de fecha doce de Agosto del dos mil dos,
8 autorizó a los cónyuges HIROSHI HATOMI OHNUKI y
9 doña MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI, para que cedan y
0 transfieran al señor NAOKI FERNANDO HATOMI
1 ISHIGURO, diecinueve mil seiscientas
2 Participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$0.04) cada una.-

4 C L A U S U L A T E R C E R A: CESION Y
5 TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos
6 "LOS CEDENTES", ceden y transfieren al señor NAOKI
7 FERNANDO HATOMI ISHIGURO, diecinueve mil
8 seiscientas Participaciones de CUATRO CENTAVOS DE
9 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$0.04)
0 cada una, que tienen en el Capital de la Compañía
1 Balsa Plantaciones e Industrias Balplant C.LTDA.-

2 C L A U S U L A C U A R T A: ACEPTACION.- "EL
3 CESIONARIO", declara que acepta la cesión y
4 transferencia de Participaciones Sociales, que
5 hacen a su favor "LOS CEDENTES".- Agregue Usted,
6 señor Notario, el Certificado otorgado por el
7 Gerente de la Compañía Balsa Plantaciones e
8 Industrias Balplant C.LTDA, en la que consta la



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

autorización de la Junta General, para la cesión y
transferencia a que se refiere esta Escritura, así
como las demás formalidades de Ley, para la
perfecta validez e inscripción de esta escritura.-
(Firmado) Arturo García, DOCTOR ARTURO GARCIA
UNDA, ABOGADO, Registro Número setecientos
cincuenta y seis".- (Hasta aquí la Minuta).- ES
COPIA.- Por tanto, los señores otorgantes se
ratificaron en el contenido de la Minuta inserta;
y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta
escritura, en alta voz, de principio a fin, a los
otorgantes, estos la aprobaron y firmaron en
unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo
cual doy fe.-

[Handwritten signature]

HIROSHI HATOMI OHNUKI.-
C.I. # 09-05497368.-

[Handwritten signature]

MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI.-
C.I. # 09-05943809.-

[Handwritten signature]

NAOKI FERNANDO HATOMI ISHIGURO.-
C.C. # 09-08801244.-

[Large handwritten flourish]

[Handwritten mark]

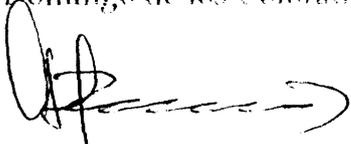
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

CERTIFICACION:

CERTIFICO: Que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Balsa Plantaciones e Industrias Balplant C. LTDA., celebrada el 12 de Agosto del 2002, aprobó por unanimidad lo siguiente:

La CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la indicada Compañía, en número de 19,600 de USD 50.00 cada una, de propiedad de los cónyuges HIROSHI HATOMI OHNUKI y dona MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI, a favor del señor NAOKI FERNANDO HATOMI ISHIGURO.

Santo Domingo de los Colorados, 12 de Agosto del 2002.



HIROSHI HATOMI OHNUKI
GERENTE

B
A
L
S
A
P
L
A
N
T
A
C
I
O
N
E
S



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CIUDADANIA No. 020080124-1
 HATONI ISHIGURO NAOKI FERNANDO
 19 AGUSTO 1976
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION
 017- 0338 09021
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1976

Naoki Ishiguro

EQUATORIANA
 POLYTRON
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HIROSHI HATONI
 AROSHI ISHIGURO
 GUAYAQUIL
 08/08/2001
 08/08/2001
 1705189-0

JAPNEISA V3743 - V2442
 CASAJE CON: HIROSHI ISHIGURO
 SUPERIOR REGISTRO ESPECIAL
 HIROSHI HATONI
 NE OIRUKI
 GUAYAQUIL, 29 DE JULIO 1.994
 INDEFINITIVA
 0815993
 TERMINAL LEGAL NO 05171
 C. PAIS 231035 306412-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 IDENTIFICACION No. 090549736-8
 HIROSHI HATONI OIRUKI
 1 DE ABRIL DE 1.944
 IWARAKI JAPON
 GOR. 2 1561 2196
 QUITO 1.994. N. DE GOR.



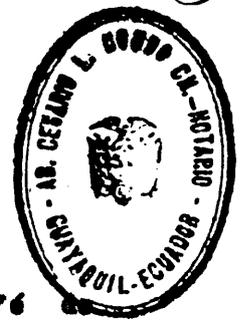
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 IDENTIFICACION No. 090594380-9
 HIROSHI HATONI
 10 DE JULIO DE 1.943
 IWARAKI JAPON
 GOR. 2 1561 2196
 QUITO 1.987. N. DE GOR.

JAPNEISA E2343 - 12422
 CASAJE CON: HIROSHI HATONI
 SECUNDARIA REGISTRO DOMESTICOS
 GUAYAQUIL, 10 DE ENERO DE 1.987
 INDEFINITIVA
 C. PAIS 231035 306412-04

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario So. del Canton
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en cuatro fojas útiles xerox.-Guayaquil, a doce de Agosto del año dos mil dos.



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.
DE LOS COLORADOS

Direc: Edif. San Francisco, de Asís
Av. Quito y Río Toachi Local 13
Telf: 2769-734 Celular 099 397-692

RAZON.- En esta fecha A fojas 50VTA. Inscripción 14, Repertorio 295. Tomo 24 del Registro de Comercio. Actos y Contratos Mercantiles, de fecha 06 de Abril de 1990, al margen de la inscripción de Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la Compañía denominada **BALSA PLANTACIONES INDUSTRIAS BALPLANT CIA. LTDA.** se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones mediante la cual los cónyuges **HIROSHI HATOMI OHNUKI Y MOMOYO ISHIGURO DE HATOMI** ceden y transfieren diecinueve mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que poseen en la referida Compañía a favor del señor **NAOKI FERNANDO HATOMI ISHIGURO.-** Escritura que inscribo en el mismo Registro bajo el Numero 114, Repertorio No. 1120, Tomo No.36. Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo de los Colorados a 29 de Octubre del 2002. - **LA REGISTRADORA**



DOY FE; De conformidad con el numeral 5o. del Art. 79 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup.No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O.No 564 de Abril 12 de 1978, que las *ejemplos* - fotocopias precedentes son iguales a los originales que también se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil 21 NOV 2002

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

